

RESOLUCIÓN N° 954

Viedma, 09 de octubre de 2012

VISTO, el Expediente 1434/12 del Registro de la UNRN.

CONSIDERANDO

Que por Resolución UNRN N° 687/12 se dejó sin efecto la designación del Dr. Pascual José MASULLO como Director del Departamento de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que es necesario designar reemplazante para dicho cargo vacante.

Que el Vicerrector de la Sede Andina, Lic. Raúl MONETA ALLER, mediante nota 1092/12 del 13 de septiembre de 2012 ha propuesto la designación de la Dra. Patricia DREIDEMIE para desempeñar el cargo.

Que la Dra. Patricia DREIDEMIE, DNI 20.185.580, cuenta con trayectoria académica suficiente para desempeñarse en esa función. Sin embargo, posee el cargo de Profesora Adjunta Regular y no el de Profesor/a Asociado/a o Titular previsto por el Estatuto para acceder al cargo de Director/a de Departamento.

Que mediante la Resolución UNRN N° 690/12 se creó la figura de Coordinador/a de Unidad Académica, que colabora directamente con el Vicerrectorado y el Rectorado en tanto no sea posible designar un/una Director/a.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto Provisorio de Universidad.



Por ello:

**EL RECTOR DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar como Coordinadora de Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Andina a la Dra. Patricia DREIDEMIE, DNI 20.185.580, en el marco del Art. 2° de la Resolución N° 690/12, a partir del 1 de octubre de 2012, percibiendo una remuneración equivalente a un/a Coordinador/a de carrera.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la Coordinadora de Departamento cesará en sus funciones cuando sea designado/a el/la Director/a.

ARTÍCULO 3°.- Imputar los gastos que el cumplimiento de la presente demanden a la Dep. 60, FTE 11, PR 01, SUB 03, PY 00, ACT 01, OBRA 00, INC 1, PP 1 del presupuesto vigente de la UNRN.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 954

Firmado: Aldo CALZOLARI, Secretario de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología; Carlos DOMINGUEZ, Secretario de Programación y Gestión Estratégica; Juan Carlos DEL BELLO, Rector.